

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- » **En la Modalidad de Poesía:** Originalidad; Calidad y armonía; Vocabulario; y Presentación del trabajo.
 - » **En la Modalidad de Ilustración:** Originalidad Relación con el poema elegido; Creatividad en la interpretación del poema; Presentación del trabajo.
 - » **En la Modalidad Declamación:** Calidad interpretativa; Creatividad; Trabajo en equipo
- El jurado seleccionará el número de obras finalistas que estime oportuno, atendiendo a la calidad de los trabajos presentados, y entre estas deliberará los premios. Asimismo, podrá declarar desierto alguno de los premios.

8. ENTREGA DE PREMIOS

La relación de alumnos finalistas se comunicará a los centros participantes y los premios se entregarán en un acto público. El día y hora se darán a conocer con antelación.

CONDICIONES GENERALES

9.- CONDICIONES GENERALES

Los trabajos finalistas y ganadores estarán expuestos en el lugar y fechas que al efecto se determinen, quedarán en poder de la Concejalía de Educación y podrán servir de base para campañas posteriores de este certamen.

Los participantes que así lo deseen, podrán recoger sus obras en la Concejalía de Educación y dispondrán de un plazo máximo de tres meses, contado a partir de la fecha de entrega de premios.

El Jurado tiene la potestad para resolver cualquier eventualidad no prevista en las bases de este concurso escolar.

La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de las bases supone la eliminación automática del concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante la cumplimentación y suscripción de la ficha de "Datos de identificación" que ha de entregarse para poder participar en el concurso escolar de poesía "Gerardo Diego", los firmantes autorizan expresamente que sus datos personales, facilitados voluntariamente, se incorporen a ficheros responsabilidad de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y que sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en este concurso y, en su caso, para la entrega de premios. Los datos serán conservados durante el periodo necesario para el cumplimiento de las finalidades indicadas sin perjuicio de los plazos de conservación establecidos legalmente. Los datos personales, nombre y apellidos de los participantes podrán ser utilizados para posibles exposiciones y/o publicaciones de las obras presentadas.

Además, los datos de nombre, apellidos y edad así como fotografías, audio y/o vídeo obtenidos en la entrega de premios podrán publicarse, para la difusión y publicidad del concurso y futuras ediciones del mismo, en la página web municipal, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluidos los digitales y redes sociales). Este material podrá ser cedido a los centros educativos participantes con la finalidad de ilustrar su participación en el concurso, siendo los mismos quienes decidirán acerca de su tratamiento, difusión y publicación.

Sus datos podrán ser utilizados para enviarle información municipal a través de medios electrónicos. Si los participantes no desean que sus datos personales y/o imágenes sean publicados, comunicados a los centros educativos y/o recibir información, deberán indicarlo en la ficha "Datos de identificación" que acompañará a cada uno de los trabajos presentados a concurso, mediante la marcación de las casillas habilitadas al efecto.

Del mismo modo se informa a los interesados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión acerca de los datos, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Puede obtener información adicional consultando la Política de Privacidad en nuestra página web <https://www.pozuelodealarcon.org/>

En el caso de que en el formulario de inscripción o formulario "Datos de identificación" deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

CONCURSO ESCOLAR 2018

GERARDO DIEGO



Imagen de portada: Sara Duque Ruzata. CEIPSO Principes de Asturias



www.pozuelodealarcon.org

@ayto_pozuelo

facebook.com/ayto.pozuelo.alarcon



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón convoca el concurso escolar "Gerardo Diego" en memoria del ilustre poeta de la Generación del 27, para fomentar el disfrute de la literatura poética y la participación de los niños y jóvenes, a través de expresiones artísticas como la composición, la ilustración y la declamación de poesía.

1.- MODALIDADES

Se establecen tres modalidades de trabajo: Poesía, Ilustración y Declamación

2.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

En las Modalidades de Poesía e Ilustración, se establecen las siguientes categorías:

- » 1º y 2º de Educación Primaria
 - » 3º y 4º de Educación Primaria
 - » 5º y 6º de Educación Primaria
 - » 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
 - » 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica
 - » Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Por cada categoría se otorgarán 3 premios.

En la Modalidad de Declamación, se establecen las siguientes categorías:

- » Educación Primaria
- » Educación Secundaria

Por cada categoría, se entregará 1 premio y 1 Accésit. consistirán en lotes de material escolar.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

3.- FORMATO

Poesía (Individual)

- » Los trabajos originales tendrán una extensión máxima de 100 versos, el tema y el estilo son libres. Se presentarán por duplicado, impresos a doble espacio, sin firma y sin nombre del autor; no obstante, en los niveles de educación primaria, se aceptará la presentación de trabajos escritos a mano, con letra clara y buena presentación.
- » Todos los trabajos se identificarán con un seudónimo o lema, también se indicará el curso que realiza el alumno.

Ilustración (Individual)

- » La fuente de inspiración puede ser un texto poético de un escritor de reconocido prestigio, elegido libremente por el profesor dentro del aula, sobre el que trabaja toda la clase. También se pueden seleccionar varios escritores y diferentes composiciones poéticas.
- » Se utilizará el formato DIN-A4 para todos los trabajos de ilustración y deberá reflejarse el título y autor de la poesía a la que haga referencia la ilustración, o bien un verso o extracto de la misma.
- » Los trabajos se presentarán sin firma y sin nombre del autor. En el reverso de la lámina figurará el seudónimo o lema elegido y asimismo, el curso que realiza el alumno.

Declamación (Individual o en grupo)

- » Versará sobre una poesía de Gerardo Diego, elegida libremente.
- » El centro participante enviará un máximo de dos grabaciones por categoría. La grabación se presentará en formato Podcast-mp.4 y tendrá una duración máxima de cinco minutos.
- » Siempre que se considere oportuno para la declamación de la poesía elegida podrán incluirse otros recursos artísticos que favorezcan su interpretación.
- » El archivo de voz se enviará por mail a: c.educacion@pozuelodealarcon.org o bien se presentará en la Concejalía de Educación- Calle Hospital, 4.

4. SELECCIÓN

El concurso se realiza con la colaboración de los centros escolares de Pozuelo de Alarcón, encargándose estos de la selección y presentación de los trabajos de los alumnos matriculados durante el curso escolar 2017-18

» En las Modalidades de Poesía e Ilustración: El centro seleccionará un máximo de 10 trabajos por cada una de las categorías: 1º y 2º de Educación Primaria; 3º y 4º de Educación Primaria; 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica; Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

Y un máximo de 15, de las siguientes categorías: 5º y 6º de Educación Primaria; y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

» En la Modalidad de Declamación: El centro presentará máximo dos candidatos por cada una de las categorías.

Excepcionalmente, los alumnos matriculados en un centro escolar del municipio, cuando su grupo no participara en alguna de las modalidades y categorías contempladas en este concurso, podrán presentar directamente su obra en la forma y plazos que establece esta convocatoria.

5. FICHAS DE DATOS Y PRESENTACIÓN

Se entregarán dos fichas:

Ficha 1 "Datos de Identificación"

- » Todos los trabajos irán acompañados de esta ficha debidamente cumplimentada y firmada por el responsable (padre, madre o representante legal) en caso de ser menor de edad, o el participante, si es mayor de edad.
- » Se guardará en un sobre cerrado.
- » En la parte exterior del sobre se escribirá el seudónimo y el curso que realiza el autor.
- » Si un mismo alumno participara con varios trabajos a la vez, adjuntará una ficha por cada uno de los trabajos presentados a concurso.

Se ruega no grapar la ficha.

Ficha 2 "Datos de Participación"

Esta ficha se incluirá cumplimentada en el envío de trabajos de poesía e ilustración que hubieran sido seleccionados en cada modalidad y categoría, conforme a lo recogido en la base anterior.

En el caso excepcional de un alumno que quisiera presentar su obra, cuando el centro escolar (dentro de su modalidad y categoría) no participara en este concurso, podrá utilizar la instancia general disponible en las Oficinas de Atención al Ciudadano, sin olvidarse de adjuntar la Ficha 1 "Datos de identificación" en un sobre cerrado.

ENTREGA DE TRABAJOS 6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Modalidades de Poesía e Ilustración:

- » Hasta el 28 de abril de 2018, inclusive.

Modalidad de Declamación:

- » Hasta el 18 de mayo, inclusive.

Los trabajos seleccionados por los centros se presentarán preferentemente en los lugares que se indican a continuación, sin perjuicio de las demás formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común:

Cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón que se citan a continuación, o a través de ventanilla única de las oficinas de la Comunidad de Madrid:

- » Oficina de Atención al Ciudadano NCC Plaza del Padre Vallet, 1.
- » Oficina de Atención al Ciudadano C/Volturno, 2 (Prado de Somosaguas).
- » Oficina de Atención al Ciudadano C/ San Rafael, 2. CUBO Espacio Joven (Pozuelo Estación).

Presencial en: Concejalía de Educación C/Hospital, 4, 28223- Pozuelo de Alarcón

JURADO Y VALORACIÓN 7.- JURADO

Estará compuesto:

Presidente: Almudena Ruiz Escudero, Concejala Delegada de Educación y Juventud o persona en quien delegue.

Vocales: Profesores y/o personal técnico propuesto por la Concejalía de Educación
Secretario: Con voz pero sin voto, un empleado público de la Concejalía de Educación.